LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13 DE LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.1469692 DEL 30 DE MARZO DE 2020

N° Contrato	CO1.PCCNTR.1469692 DEL 30 DE MARZO DE 2020
Contratista	EL HERALDO S.A. R.L JUAN PABLO BOJANINI VISBAL
NIT:	890.100.477-8
C.C -R/L	72.272.263
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA DE AVISOS, EDICTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN SER PUBLICADOS POR LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA GUAJIRA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA ENTIDAD.
Valor del Contrato:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($4.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES VIGENTES.
Duración:	Hasta el 31 de diciembre o hasta el agotamiento de los recursos.
Publicaciones de Edicto:	1. Edicto de fecha septiembre 8 de 2020 Investigado: YICETH DAYANA BRAVOS FINCE Número de Páginas: 2 Valor: $110.800 + Iva19%: $ 21.052=$131.852 2. Edicto de fecha septiembre 7 de 2020 Referencia: Proceso penal de extinción de dominio. Indiciado: SOCIEDAD ESTACION DE SERVICIO LA REINA S.A.S Número de Páginas: 6 Valor: $332400 + Iva19%: $ 63.156= $395.556 3. Edicto de fecha septiembre 8 de 2020 Referencia: Proceso penal de extinción de dominio Investigado: TEMISTOCLES RAFAEL JIMENEZ REDONDO Número de Páginas: 3 Valor: $166.200 + Iva19%: $ 31.578= $197.778

N° de Factura y/o Cuenta de Cobro	Factura Electrónica No F2011151705 VALOR: UN MILLON CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 1.120.742).
Cuenta Corriente:	No 48680005173, Bancolombia.
No de Planilla de Pago de Seguridad Social:	19215936
Valor Autorizado por la Supervisora de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha:	El presente valor corresponde a la sumatoria de los 3 Edictos Emplazatorios publicados, relacionados anteriormente: SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($725.186) Incluido Iva.

Que en mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.1469692 DEL 30 DE MARZO DE 2020 y en cumplimiento de las funciones asignadas, me permito manifestar que se verificó el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y las obligaciones del contratista.

Se expide la presente en la ciudad de Riohacha – La Guajira, el (14) catorce de diciembre de 2020.

MARIA TERESA TORREGROZA ROSALES
Profesional Universitario Grado 13
Supervisora.